

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28395** *URBIPREM, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 846/2008, ejecución número 167/2008, a instancia de doña Alicia Santos Becerro, contra el ejecutado Urbiprem, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado, en fecha treinta de julio de dos mil diez, decreto declarando a la parte ejecutada "Urbiprem, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 7.160 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100064950-1